

INTRODUCCIÓN

AFM e IKASLAN, ofrecen 75 becas Global Training. Estas becas están destinadas a jóvenes vasc@s titulados (Universitarios y Formación Profesional de grado superior) y brindan la oportunidad de realizar prácticas remuneradas en el extranjero durante una estancia entre 6 y 12 meses.

El Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco promueve estas becas con objeto de la adquisición de competencias por parte de jóvenes vasc@s a través de formación práctica en empresas y organismos en el extranjero.

CARACTERÍSTICAS

- Prácticas internacionales remuneradas para jóvenes vascos con titulación universitaria o FP en una empresa u organización.
- 75 becas
- Duración de 6-12 meses.
- Dotación de 1.500€ mes.
- El becario deberá sufragar con esta dotación los costes de desplazamiento al país de destino, manutención, alojamiento, cotización a la Seguridad Social y IRPF.
- El becario contará con un Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes y de Asistencia de Viaje durante toda su estancia en el extranjero sin cargo alguno al becario (el coste es asumido por AFM-IKASLAN).

REQUISITOS

- No tener 31 años cumplidos a 1 de enero de 2021.
- Licenciatura, Diplomatura, Grado, Formación Profesional de Grado Superior o Estudios Superiores.
- Tener vecindad administrativa en un municipio de Euskadi con al menos un año de vecindad ininterrumpida en el momento de la apertura de lazo de presentación de solicitudes, o 5 años continuados a lo largo de los 10 años inmediatamente anteriores.
- No haber sido beneficiario de otra beca que haya posibilitado estancias de prácticas en el extranjero superiores a 6 meses.
- No estar sancionado administrativa o penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvención o ayudas públicas, ni estar incurso en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello.
- Contar con un nivel de inglés B1 (para Formación Profesional de Grado Superior) y nivel B2 (para titulados Universitarios). Se valorarán también conocimientos del idioma del país de destino. El nivel de idioma se podrá acreditar a lo largo del proceso de selección, mediante prueba oral y escrita que se realizará para aquellos que no cuenten con certificado actualizado que acredite su nivel.

DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR LA SOLICITUD

Para realizar la solicitud debes rellenar tus datos en el formulario de inscripción. Una vez realizada la solicitud te enviaremos un email de confirmación (en 48 horas laborables) solicitando la siguiente documentación:

- CV actualizado.
- Copia del DNI o pasaporte.
- Certificado de Empadronamiento acreditativo de la vecindad administrativa en la CAV con una antigüedad superior a 12 meses ininterrumpida a 1 de enero de 2019.
- Copia del título académico Universitario o de Formación Profesional obtenido, o del documento justificativo de haber abonado los derechos para la expedición del mismo.

más información en www.globaltraining.eus

- Copia de los títulos de idiomas acreditativos.

- Impreso de solicitud y declaración responsable.
- Certificado médico.

PLAZO Y PROCESO DE SELECCIÓN

PLAZO SOLICITUDES: DEL 14 DE JUNIO AL 16 DE JULIO

El proceso de selección tendrá lugar durante el mes de Septiembre e incluirá:

- Análisis del CV y valoración de la titulación, formación, experiencia y prácticas.
- Prueba de idiomas de inglés. Aquellos solicitantes que no puedan certificar nivel B1 (para Formación Profesional de Grado Superior) y nivel B2 (para titulados Universitarios) de inglés deberán realizar una prueba de idioma.
- Entrevista personal en el que se analizará la idoneidad del perfil del candidato con la empresa y puesto solicitado.

La salida de los becarios a destino se realizará entre los meses de octubre 2021 y enero 2022.

OBLIGACIONES DE LA PERSONA BECADA

- Realizar y enviar los informes de seguimiento definidos por AFM-IKASLAN.
- Firmar el acuerdo de colaboración con AFM-IKASLAN.
- Tramitar el visado (en caso de que fuera necesario).
- Participar en las encuestas de valoración de la beca.
- Reintegrar, en caso de renuncia a la beca o despido, la cuantía que se hubiera podido recibir en exceso.
- Realizar las tareas que le sean encomendadas por la empresa, de acuerdo al plan previamente establecido.
- Asistir al curso de formación de 40-60 horas previo al inicio de las prácticas en el país de destino.
- Registrarse a su llegada al país de destino en el consulado o embajada a efectos de fijar su residencia durante el periodo de la beca.
- No ejercer ninguna otra actividad remunerada mientras dure la beca.
- Comunicar los viajes a países extranjeros diferentes a los de residencia que se realicen durante la beca.

BOLSA DE TRABAJO

AFM ADVANCED MANUFACTURING TECHNOLOGIES

Si deseas estar informado de las ofertas de trabajo disponibles en el sector, participa en nuestra **bolsa de empleo** completando nuestro formulario de inscripción en:

www.afm.es/es/empleo

pinchando en **ENVIANOS TU CV**

más información en [**www.globaltraining.eus**](http://www.globaltraining.eus)